

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El 12 de marzo de 2024, el concejal-delegado de Policía Municipal, Protección Civil y Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital, ha dictado resolución por la que se aprueban las bases que ha de regir el proceso selectivo para la cobertura de la/s plaza/s, cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. *Objeto.*—Es objeto de estas bases y su consiguiente convocatoria la cobertura, con carácter de funcionario/a de carrera, por promoción interna, de siete plazas (ampliables) de Oficial de Policía del Cuerpo de Policía Municipal, subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala básica, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

2. *Lugar de publicación de las Bases de la convocatoria.*—Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. *Titulación exigida.*—Título de Bachiller o Técnico o equivalente.

5. *Sistema de selección.*—El sistema selectivo será el de concurso-oposición y constará de los siguientes ejercicios:

a) Oposición:

- Pruebas culturales.
- Reconocimiento médico.

b) Concurso de méritos.

c) Curso selectivo de formación.

6. *Tasa.*—14 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria “Banco Santander”, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso selectivo en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 12 de marzo de 2024.—La jefa de Servicio de Organización y Recursos Humanos, Virginia Núñez Gascón.

(02/4.034/24)

